United Nations Nations Unies

El Secretario General

Mensaje con ocasión del Día Mundial de los Océanos

8 de junio de 2009

La primera celebración del Día Mundial de los Océanos es un momento propicio para destacar las muchas contribuciones de los océanos a la humanidad. Es también una ocasión de reconocer los grandes desafíos que se nos plantean para mantener la capacidad de los océanos de regular el clima mundial, prestar servicios esenciales al ecosistema y proporcionar medios de vida sostenibles y oportunidades para una recreación segura.

De hecho, la actividad humana está causando graves estragos a los océanos y mares del mundo. Ecosistemas marinos vulnerables, como los arrecifes de coral, e importantes zonas de pesca sufren los daños ocasionados por la explotación excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el uso de prácticas pesqueras destructivas, la introducción de especies exóticas invasoras y la contaminación marina, especialmente de fuentes terrestres. El aumento de la temperatura de los mares, la elevación del nivel del mar y la acidificación de los océanos como resultado del cambio climático también suponen una amenaza a la vida marina, a las comunidades de las zonas costeras y las islas, y a las economías nacionales.

Los océanos se ven afectados asimismo por la actividad delictiva. La piratería y el robo a mano armada contra los buques amenazan la vida de los navegantes y la seguridad del transporte marítimo internacional, que mueve el 90% de las mercaderías del mundo. El contrabando de drogas ilícitas y la trata de personas en el mar son también ejemplos de la amenaza que representa la actividad delictiva a la vida humana y a la paz y la seguridad de los océanos.

Varios instrumentos internacionales concertados con los auspicios de las Naciones Unidas se refieren a esos múltiples problemas. Entre ellos ocupan un lugar central la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, que establece el marco jurídico por el cual deben regirse todas las actividades en los océanos y los mares y que constituye la base para la cooperación internacional en ese ámbito, en todos los niveles. Además de lograr la participación universal en la Convención, el mundo debe esforzarse más por aplicarla y por hacer respetar el estado de derecho en los mares y océanos.

El tema del Día Mundial de los Océanos, “Nuestros océanos, nuestra responsabilidad”, pone de relieve el deber individual y colectivo que nos incumbe de proteger el medio marino y administrar cuidadosamente sus recursos. La seguridad, salubridad y productividad de los océanos y mares son indispensables para el bienestar humano, la seguridad económica y el desarrollo sostenible.